

de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Amalia Roán.—24.584.

SARITEMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el próximo día 21 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe sobre acciones propias, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los órganos de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan Segura Pons.—24.451.

SENTANI DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 10 horas, del día 22 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—26.082.

SEPECAR, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada en primera convocatoria el 18 de Mayo de 2005, acordó la reactivación de la Sociedad en base a lo dispuesto en el art. 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don José Ignacio Iturbe López.—26.030.

SEPECAR, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada en primera convocatoria el 18 de Mayo de 2005, acordó la ampliación de capital en 27.947,06 €, mediante la emisión de 465 nuevas acciones de 60,101203 € de valor nominal cada una de ellas, por lo que en virtud del presente anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión, se concede a los antiguos accionistas el plazo de un mes, desde la presente publicación, para ejercitar el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, con desembolso total de las acciones nuevas que suscriban.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don José Ignacio Iturbe López.—26.031.

SERVICIOS INMOBILIARIOS GARCÍA MARTÍNEZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 116/05 de este Juzgado, seguido a instancia de D. Juan José Riaño Martínez contra la Empresa Servicios Inmobiliarios García Martínez, S. L., sobre despido, se ha dictado en fecha 13 de Mayo de 2005 Auto por el que se declara a la citada Empresa en situación de insolvencia total y provisional por importe de 46.049,76 euros (cuarenta y seis mil cuarenta y nueve euros y setenta y seis céntimos).

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—24.679.

SERVICIOS MOBILIARIOS Y FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas,

que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 2005, a las doce horas, en la Urbanización El Aire, número 5 de Algete (Madrid), y en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a las doce horas, y en el mismo domicilio indicado anteriormente, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Administrador único.

Segundo.—Cambio de domicilio social a la Urbanización El Aire, número 5, Algete (Madrid).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Administrador Único, D. Jaime Llanos Alvarado.—24.612.

SERVINOR MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 23/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Eladio Rodríguez Folla y otro frente a Servinor Mantenimiento y Servicios, S.L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 1.235,26 euros de principal, más 247,05 euros de intereses y costas.

Bilbao, 6 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—24.744.

SETRAMPARK CATALUNYA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, en Santa Perpetua de Mogoda, carretera nacional 152 A, kilómetro 16, el próximo día 13 de junio, a las 19,30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de administración.

Tercero.—Propuesta de renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Determinar la retribución del Consejo de Administración prevista en los Estatutos.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Santa Perpetua de Mogoda, 19 de mayo de 2005.—Daniel Tarragona Masana, Presidente del Consejo de Administración.—25.928.

SICREMAR, S.A.

La Junta general de accionistas celebrada el 1 de abril de 2005, ha acordado reducir el capital social en euros 30.050,60 para alcanzar un total de euros 30.050,60 mediante amortización de acciones y para condonar dividendos pasivos y aumentar el capital social en euros 31.949,40, para alcanzar un total de euros 62.000,00, desembolsado en un 48,47 por 100.

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Administrador único, José Muñoz Monroy.—26.001.